



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2018070001309

Fecha: 17/05/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



“Por medio del cual se amplía el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Antioquia convocado mediante el Decreto N° D 2018070001210 del 09 de mayo de 2018”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Amplíese el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Antioquia, convocado mediante el artículo 1° del Decreto N° D 2018070001210 del 09 de mayo de 2018”, hasta el día 20 de mayo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante este período, la Corporación continuará con el trámite de los proyectos de ordenanza contenidos en el Decreto 2018070001210 del 09 de mayo de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Preparo: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 16.05.17

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal

Aprobó: Carlos A. Piedrahíta C. Subsecretario Jurídico